



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 8 de septiembre de 2003

Expte. N° 8244/03.

RES. D. Cs. Ex. N° 231/03.

VISTO:

La solicitud de los docentes Lic. Carlos Martínez, Lic. Elvio Alanís y Dra. Graciela Romero para el dictado de un curso de Extensión sobre “Elementos de Astronomía y Observación del Cielo”;

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se haya enmarcada dentro de la Resolución C.S. N° 309/00;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el dictado de dicho curso;

Que la Comisión de Hacienda a fs. 22 vta. aconseja autorizar el cobro y realizar la rendición de acuerdo a las reglamentaciones vigentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad – Referéndum del Consejo Directivo)


**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre “Elementos de Astronomía y Observación del Cielo”, bajo la dirección del Lic. Elvio Alanís, cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C.S. N° 309/00, se explicitan en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

**ARTICULO 2°:** Establecer que una vez finalizado el curso, el Director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en la Resolución C.S. N° 309/00.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber a los interesados, al Departamento de Física y a la Dirección Administrativa Contable para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESÉRVESE.

NMA  
rgg

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS